



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CONSIDERACIÓN SOBRE SI LA PRESENCIA DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL BANCO SANTANDER ATRAERÁ EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [7L/5100-0566]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0566, formulada por Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consideración sobre si la presencia del centro de proceso de datos del Banco Santander atraerá empresas vinculadas al sector de las tecnologías de la información y la comunicación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0566]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de Cantabria que la presencia en Cantabria del Centro de Proceso de Datos del Banco Santander atraerá empresas vinculadas al sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Santander, 20 de octubre de 2010

Francisco J. Fernández Mañanes  
Diputado del Grupo Parlamentario Socialista".